

## A 38 AÑOS DEL GOLPE

# LA UCR DICE NUNCA MÁS AL TERRORISMO NUNCA MÁS AL AUTORITARISMO

La Secretaría de Derechos Humanos, a propósito del 38 aniversario del golpe cívico militar:

1.- Decimos **Nunca Más al terrorismo de estado y Nunca Más al autoritarismo**. La memoria debe ayudarnos a recordar todo lo que nunca más podemos reeditar. Ningún argentin@ enemig@ de su compatriota, ningún orden ilegal, ningún gobierno sin república, ninguna democracia sin diálogo, sin concertación y sin justicia social, ninguna violación a los derechos humanos.

2.- Ratificamos nuestro **repudio a la designación del Tte. Gral. César Milani** como Jefe del Ejército por su involucramiento en violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura y también por su presunto enriquecimiento ilícito que se tramita en la justicia federal argentina. A 38 años del golpe decimos nunca más a funcionarios comprometidos con la dictadura cívico militar. Las Fuerzas Armadas de la democracia deben ser conducidas por hombres que tengan un respeto irrestricto a la dignidad humana, el estado de derecho y las instituciones.

3.- La designación de Milani, además, implica un modelo de Fuerzas Armadas que, dejando de lado su rol en la defensa nacional bajo subordinación a los poderes democráticos, pasan a actuar en seguridad interior y hasta en política interna. Rechazamos esta pretensión y **exigimos Fuerzas Armadas que se apeguen a su función constitucional y legal.**

4.- No entendemos que, pese a los numerosos cuestionamientos – algunos de sectores afines al gobierno como el CELS-, se haya impuesto a Milani como Jefe del Ejército. Sostenemos que se lo ha efectuado para comprometer al Ejército en la realización de **tareas de inteligencia interna.**

5.- **Repudiamos la Ley Antiterrorista** aprobada en el Congreso Nacional por el kirchnerismo en 2011, no obstante los cuestionamientos de la oposición, movimientos sociales y organismos de derechos humanos. Dicha ley se ha usado para perseguir y disciplinar a sectores sociales y políticos, reeditando mecanismos que nos han conducido a etapas trágicas en Argentina.

Recordamos que en la historia siempre se ha utilizado la lucha contra el terrorismo como excusa para demonizar al opositor político, para justificar su persecución y su eliminación. Hoy, como ayer, apelando a la lucha contra el terrorismo, se pretenden restringir libertades y afectar derechos humanos.

6.- La dictadura cívico militar de 1976 instauró el terror como método para la implementación de un modelo económico liberal que agudizó las injusticias. Así se profundizó un país desigual, cuyas consecuencias se extienden hasta el presente. La participación de grandes grupos económicos es también un eslabón de la historia que debe ser juzgada. Por eso observamos con expectativa el procesamiento a Carlos Pedro Blaquier y Alberto Lemos.

7.- **Nuestro compromiso es con la democracia, con la memoria, la verdad y la justicia.** Rechazamos la matriz autoritaria que ha desarrollado el kirchnerismo, alimentando las antinomias, estimulando prácticas autoritarias y violentas, profanando causas nobles, entre otras, la de los derechos humanos en un proceso de politización que pretende que existen diferentes calidades de víctimas. Con Milani al frente del Ejército, el mensaje es: al soldado Ledo ni justicia.

8.- Rendimos **homenaje a todas las víctimas de la dictadura**, independientemente de sus pertenencias e identidades políticas, todas fueron presa de un estado que cometió delitos que avergüenzan al género humano. También reconocemos a sus familiares, por su lucha incansable contra la impunidad y porque nos legaron un mejor país con la justicia que está llegando. Nuestro homenaje también a todas las comunidades locales que sufrieron los efectos del terrorismo. La dictadura provocó efectos individuales y colectivos, laceró los cuerpos, pero también los tejidos sociales, políticos y culturales de los pueblos.

9.- **Reivindicamos el rol del radicalismo** que hizo posible la CONADEP, el informe Nunca más y el histórico Juicio a las Juntas que sentó un precedente internacional y permitió condenar a los responsables de las juntas que gobernaron la Argentina entre 1976 y 1983. También **valoramos los juicios que se llevaron a cabo y los que todavía están en trámite** para el juzgamiento y condena de los responsables de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado.

10.- Señalamos que hay tareas pendientes, y ratificamos nuestro acompañamiento a todos los esfuerzos que se hacen para concluir con una reparación que consolide la democracia, con justicia, con paz y equidad social.

# **NUNCA MÁS MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y MEJOR DEMOCRACIA**

*San Salvador de Jujuy, 18 de marzo de 2014.*

*Secretaría de Derechos Humanos: María Inés Zigarán, Federico Otaola, Ada Galfré, Pablo Baca, Lucio Giménez, Hilda Figueroa, Mario Pizarro y Nora Ferreyra.*